



PROGRAMA DEL CURSO DE:
DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO
CÓDIGO 901

PROFESORES:

Lic. Edgar Alfredo Ortiz López
Lunes y miércoles.

Sección: "A" de 19:30 A 21:00 horas

Licda. Pilar Eugenia Pérez de Ávila
jueves y 18:00 a 19:30 viernes.

Sección: "B" de 19:30 a 21:00 horas

Lic. Hugo Cristóbal Hernández
lunes y miércoles; 14:20 a 15:00 horas viernes.

Sección: "C" de 14:20 a 15:40 horas

COMPETENCIAS:

Ejerce de forma efectiva y eficiente el derecho nacional e internacional y resuelve los conflictos sometidos a su consideración, tomado en cuenta los derechos humanos y la interculturalidad.

Aplica sus conocimientos Inter y transdisciplinarios en el abordaje de los problemas desde distintas perspectivas, propone soluciones y transforma la problemática desde su entorno profesional.

Ejerce liderazgo en su entorno profesional.

Se comunica en forma oral y escrita de manera eficiente en otro u otros idiomas.

I. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Capacitar al estudiante en el análisis e interpretación de las normas legales de carácter procesal mediante el planteamiento de casos hipotéticos e investigaciones sobre los mismos, así como el estudio de expedientes en las diferentes dependencias administrativas.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Analizar el procedimiento administrativo, en sus distintas fases, diferenciándolos de los procesos judiciales.
2. Estudiar los recursos administrativos en base a la legislación vigente.
3. Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias, que permitan elaborar peticiones, providencias y resoluciones de fondo en el ámbito administrativo.
4. Introducir al alumno en el conocimiento de los procesos judiciales tales como: Contencioso Administrativo, Amparo, Exhibición Personal, procedimiento económico coactivo, juicio de cuentas y Antejudicios.
5. Construir en el estudiantado una cultura ambiental sostenible, por medio de programas y proyectos con el fin de conservar y mejorar las condiciones ambientales en los espacios donde se desenvuelve.

UNIDAD I.

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.



OBJETIVO ESPECIFICO: El estudiante definirá lo que es el Derecho Procesal Administrativo y analizará lo que comprende el llamado procedimiento administrativo para establecer su diferencia con el denominado proceso.

1. Definición de Derecho Procesal Administrativo.
2. Proceso y procedimiento.
3. Principios generales. Expediente Administrativo.
4. Etapas o fases del procedimiento administrativo.

UNIDAD II.

IMPUGNACION DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.

OBJETIVO ESPECIFICO: El estudiante identificará con precisión los diferentes medios de impugnación que se encuentran reguladas en la legislación vigente guatemalteca.

1. Ley de lo contencioso administrativo.
2. Código tributario.
3. Código de Trabajo.
4. Ley Servicio Civil.
5. Código Aduanero Unificado Centroamericano y su reglamento.
6. Leyes de las distintas entidades autónomas (Usac-Cunoc, Municipalidades, IGSS., Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala).

En cada uno de ellos: Fundamento legal, procedencia, interposición, procedimiento, resolución, esquemas. Agotamiento de la Vía administrativa.

UNIDAD III.

CONTROL JUDICIAL PRIVATIVO DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

OBJETIVO ESPECIFICO: El estudiante identificará con precisión los diferentes controles judiciales de los actos y resoluciones de la administración pública.

1. PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL AMBITO PURAMENTE ADMINISTRATIVO Y EN EL AMBITO TRIBUTARIO.
 - A) Origen, características, competencia, naturaleza jurídica, procedencia. Lesividad de los actos y contratos administrativos.
 - B) Plazo para la interposición
 - C) Fases o etapas.
 - D) Recursos.
2. JUICIO ECONOMICO COACTIVO.
 - A) Leyes que lo regulan.
 - B) Títulos ejecutivos.
 - C) Etapas o fases.
 - D) Resoluciones.
 - E) Impugnaciones.
3. JUICIO DE CUENTAS.
 - A) Regulación legal.
 - B) Objeto
 - C) Fases o etapas
 - D) Resoluciones.
 - E) Impugnaciones.



UNIDAD IV.

CONTROL CONSTITUCIONAL DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

OBJETIVO ESPECIFICO: El estudiante analizará la figura del Amparo, estableciendo su objeto e importancia en la legislación guatemalteca, explicando las distintas etapas de su desarrollo con sus plazos legales hasta la resolución final, así como los recursos o impugnaciones.

PROCESO CONSTITUCIONAL DE AMPARO.

- A) Objeto y clases. Regulación legal.
- B) Plazo para la interposición.
- C) Características y principios.
- D) Casos de procedencia.
- E) Sujetos pasivos y legitimación activa. Sujetos Procesales.
- F) Competencia.
- G) Fases o etapas.
- H) Resoluciones.
- I) Impugnaciones.

UNIDAD V.

EI ANTEJUICIO.

OBJETIVO ESPECIFICO: El estudiante analizará la ley en materia de antejuicio para determinar el objeto de esta figura, su forma de iniciarse, la competencia para su tramitación y resolución en el derecho guatemalteco.

- A) Definición.
- B) Órganos competentes para conocer, tramitar y resolver el antejuicio.
- C) Forma de iniciarse.
- D) Función de la comisión y del juez pesquisador.
- E) Etapas o fases.
- F) Efectos.

BIBLIOGRAFIA.

CALDERON MORALES, HUGO HAROLDO. Derecho Procesal Administrativo. 6ª. Edición Guatemala, 2005.

CASTILLO GONZALEZ, JORGE MARIO. Derecho Procesal Administrativo. Constitucional Guatemalteco. Guatemala, Fénix 2006.

DIGESTO CONSTITUCIONAL GUATEMALTECO. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, número: 2, 3, 4

PEREIRA OROZCO, ALBERTO y E. Ritchet MARCELO PABLO. Derecho Constitucional. Segunda Edición. Editorial de Pereira. Guatemala, 2005. FLORES JUAREZ, JUAN FRANCISCO. Constitución y Justicia Constitucional. Apuntamientos. Segunda Edición Ampliada, 2,009.

LEYES A UTILIZAR

Constitución Política de la República de Guatemala. Ley del Organismo Judicial.

Ley del Organismo Ejecutivo. Ley del Organismo Legislativo.

Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad. Ley del Orden Público.

Ley en materia de Antejuicio.

Ley del Impuesto al Valor Agregado. Ley del Impuesto sobre la renta.

Ley orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria. Código Tributario.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Ley del Tribunal de Cuentas.

Código Municipal.



Código Aduanero Unificado Centroamericano y su reglamento. Ley de Clases Pasivas.
Ley de Servicio Civil. Código de Trabajo.
Código Procesal Civil y Mercantil.
Expedientes administrativos de entidades públicas.
Casos jurisprudenciales dictados por la Honorable Corte Suprema de Justicia.

Páginas web:

<https://www.youtube.com/watch?v=pcMtX7tUXgA>

<https://www.youtube.com/watch?v=2bKpD-wxyl0>

EVALUACION.

1. Primer examen parcial.....	25 puntos.
2. Segundo examen parcial.....	25 puntos.
3. Esquematización de procesos.....	5 puntos.
4. Prontuario del Proceso Contencioso Administrativo.....	5 puntos.
5. Prontuario del Procedimiento Económico Coactivo.....	5 puntos.
6. Prontuario del Proceso Constitucional de Amparo.....	5 puntos.
ZONA.....	70 PUNTOS.
EXAMEN FINAL.....	30 PUNTOS.
TOTAL.....	100 puntos.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Quetzaltenango, julio de 2,020